

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/2104 *Aprobación definitiva del expediente número 27/2021 de modificación de créditos, mediante Crédito Extraordinario.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 27/2021 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2021, mediante Crédito Extraordinario financiado con Baja de Crédito, por importe de 180.000,00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 26/3/2021, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Crédito extraordinario: Capítulo 4- Transferencias corrientes	180.000,00
Baja Crédito: Capítulo 4- Transferencias corrientes	180.000,00

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 10 de mayo de 2021.- La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía y Hacienda, MARÍA REFUGIO OROZCO SAENZ.